

tendrá lugar, conforme a lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto del Magisterio, del 1 al 15 de septiembre de 1979, con efectos del primero de dicho mes.

#### VII. Prescripción de derechos

Décimo.—La participación en este concurso por parte de los Profesores afectados por supresión de sus Escuelas es voluntaria y se ejercitará por una sola vez, necesariamente en la primera ocasión inmediata a la supresión de su Escuela; en otro caso se entiende que el interesado renuncia a los beneficios del Decreto de 24 de julio citado, y, en consecuencia, deberá acudir con carácter forzoso a los concursos ordinarios para alcanzar destino definitivo.

Undécimo.—Igualmente decaerán de su derecho quienes, acudiendo voluntariamente a este concurso, no alcanzasen destino en el mismo por haber solicitado insuficiente número de vacantes, estando igualmente obligados en tal caso a participar con carácter forzoso en los concursos ordinarios para obtenerlo en propiedad definitiva.

#### VIII. Acumulación de puntuaciones

Duodécimo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del repetido Decreto de 24 de julio, a la Escuela que los interesados alcancen por este concurso se acumularán a efectos de otros ulteriores, los servicios con que contaban en las Escuelas suprimidas, si bien las puntuaciones complementarias de todo orden que se hayan utilizado en este concurso no serán acumulables, dado el carácter voluntario con que al mismo se concurre. Tampoco se exigirá tiempo alguno de permanencia en las Escuelas obtenidas en éste para participar con carácter voluntario en cualquier otro concurso de traslado ordinario con el fin de alcanzar nuevo destino. Estos beneficios de acumulación de puntuaciones y exención de permanencia a efectos de ulteriores concursos no alcanzarán a quienes obtengan destino conforme a la excepción contenida en el número siete de la presente Resolución.

#### IX. Provincia de Navarra

Décimotercero.—Para la adjudicación de destinos por este concurso en la provincia de Navarra, serán tenidas en cuenta las normas especiales que, en base al régimen foral de la misma, rigen la materia.

#### X. Recursos

Décimocuarto.—Contra las adjudicaciones que se lleven a cabo por este concurso podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al contencioso-administrativo, a través de la Delegación Provincial correspondiente, en el plazo de un mes, a partir de la resolución del mismo.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Imos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal y Delegados provinciales de Educación y Ciencia.

**20385** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo del natural en reposo», de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo del natural en reposo», de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril siguiente).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos del expresado concurso-oposición:

#### Admitidos

	D. N. I.
D. Jesús Aroca García .....	51.988.337
D. Adolfo Bartolomé García .....	10.718.147
D. Alfredo Bosqued del Campo .....	66.468
D. Juan Francisco Cárceles Pascual .....	28.347.395
D. Rodolfo Conesa Bermejo .....	26.146.047
D. Francisco Crespo Giménez .....	36.274.575
D. Narciso Gallia Adell .....	37.175.488
D. Fernando García Ros .....	22.896.224
D.ª Sara Gilbert Humet .....	46.206.646
D. Juan José Gómez Molina .....	222.243
D.ª María Teresa González Escolar .....	138.882

#### D. N. I.

D. Rafael González García .....	847.054
D. Manuel Manzorro Pérez .....	31.104.189
D. Gonzalo Martínez Andrades .....	31.504.567
D. Juan Martínez Liñán .....	29.322.142
D. Javier Moreno Antonino .....	50.786.350
D. Manuel Narváez Patiño .....	229.653
D. Juan Pueyo Bertrán .....	36.832.313
D. Miguel Quílez Bach .....	37.615.091
D.ª Rita del Río Rodríguez .....	28.393.769
D. Manuel José Ruiz Ortega .....	31.567.219
D. José Salvado Jassans .....	39.803.799
D. José Sánchez-Carralero López .....	218.484
D. Rafael Sánchez-Carralero López .....	1.188.317
D. Esteban Terrades Moragues .....	41.371.344
D. Manuel Virella Peñate .....	31.162.038
D. Antonio Zambrana Lara .....	28.244.213

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

**20386** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a cátedras de «Armonía» en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (dos) y en el de Sevilla (una).*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre a cátedras de «Armonía» en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (dos) y en el de Sevilla (una), convocado por Orden ministerial de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1978), y de acuerdo con dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Adán Ferrero, Bernardo (D. N. I. 20.741.345).
Aguilar Cayuelas, María Dolores (D. N. I. 74.146.381).
Aranda Rubio, María Luisa (D. N. I. 45.003.318).
Artsaga de la Guía, Angel (D. N. I. 592.183).
Bellés Sagarminada, Montserrat (D. N. I. 221.819).
Alonso Bernaola, Carmelo (D. N. I. 1.719.185).
Benavente Mier, José María (D. N. I. 59.429).
Bravo López, Daniel (D. N. I. 35.341.391).
Castro Peña, Rafael (D. N. I. 13.599.879).
Cobo Gómez, Adrián (D. N. I. 24.036.780).
Esbri Pancaldi, Carlos (D. N. I. 840.022).
Fernández Sastre, Alejandro (D. N. I. 3.331.423).
Marco Ambite, José Luis (D. N. I. 2.803.009).
Mérimo Sánchez, José Antonio (D. N. I. 5.591.910).
Portolés Latorre, Fernando (D. N. I. 543.412).
Rodríguez Moreno-Buendía, Manuel (D. N. I. 283.972).
Ruiz López, Valentín (D. N. I. 6.155.817).
Villa Rojo, Jesús (D. N. I. 630.788).

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la interposición de reclamaciones.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

**20387** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

## ANEXO QUE SE CITA

«Química inorgánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, convocado por Resolución de 9 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

«Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, convocado por Resolución de 9 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

«Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, convocado por Resolución de 9 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

**20388** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se incluye a don Luis Aguiar de Luque entre los aspirantes definitivamente admitidos a la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca, Santiago y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Habiendo acreditado don Luis Aguiar de Luque (D. N. I. 245.302) el derecho a tomar parte en el concurso-oposición a plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca, Santiago y Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Dirección General ha resuelto declarar al señor Aguiar de Luque entre los aspirantes definitivamente admitidos para el citado concurso-oposición, cuya relación fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sando Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**20389** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Mariano Gracia Torrecilla (D. N. I. 17.299.143).  
 Don Juan José Ruiz Sánchez (D. N. I. 28.392.873).  
 Don Juan Llor Esteban (D. N. I. 22.402.315).  
 Don Manuel María Domínguez Pérez (D. N. I. 28.340.535).  
 Don José Pladellorens Lluch (D. N. I. 37.880.975).  
 Don Ernesto Pérez González (D. N. I. 42.100.322).  
 Don Pedro Luis Mateo Alarcón (D. N. I. 22.363.013).  
 Don Miguel Sánchez González (D. N. I. 7.887.749).  
 Don J. Ignacio Tejera Quijano (D. N. I. 27.911.229).  
 Doña María del Pilar Guardado Villau (D. N. I. 28.387.372).  
 Doña Manuela Rueda Rueda (D. N. I. 28.417.790).  
 Don Jesús Nicolás García (D. N. I. 22.703.398).  
 Don Ernesto Díez Villanueva (D. N. I. 382.254).  
 Don José Antonio Rodríguez Cheda (D. N. I. 32.549.385).  
 Don Pablo Martínez de las Marías (D. N. I. 36.213.921).  
 Don Juan Salvador Jiménez Martínez (D. N. I. 22.903.369).  
 Doña María del Mar Greciani Constante (D. N. I. 28.318.271).  
 Don Antonil Cabello Abala (D. N. I. 75.631.726).  
 Doña Gloria María Tadaño Rodríguez (D. N. I. 50.399.969).  
 Don Enrique Saiz García (D. N. I. 4.529.588).  
 Don José María Leal Villalba (D. N. I. 12.184.653).  
 Doña Irmina Hernández Fuentes (D. N. I. 2.473.708).  
 Don Jesús Santamaría Antonio (D. N. I. 72.621.068).  
 Don Carlos Menduñá Fernández (D. N. I. 2.010.996).  
 Don Carlos Piazza de la Maza (D. N. I. 27.898.765).  
 Don Francisco Tomás Vert (D. N. I. 19.403.387).  
 Don Juan Ignacio Marcos Guilarbe (D. N. I. 45.262.181).  
 Don Jesús Pérez Peña (D. N. I. 24.736.187).  
 Don Enrique Fatás Lahoz (D. N. I. 41.959.294).  
 Don Sergio González González (D. N. I. 41.695.423).  
 Don Francisco José Andrés Ordax (D. N. I. 13.017.056).  
 Don José Largo Cabrerizo (D. N. I. 12.151.532).

Don Luis Ferrari Alonso (D. N. I. 12.138.623).  
 Don Miguel Angel Esteso Díaz (D. N. I. 2.173.201).  
 Don Juan Freire Gómez (D. N. I. 1.377.018).  
 Don José García de la Torre (D. N. I. 51.176.544).  
 Don Issa Antonio Katime Amashta (D. N. I. 5.340.588).  
 Don José Ramón Culleré Veleiro (D. N. I. 36.221.376).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 7 de febrero pasado:

Don Florencio Arce Vázquez (D. N. I. 32.328.851).  
 Don Manuel Balón Almeida (D. N. I. 28.394.395).  
 Don Enrique Julve Salvadó (D. N. I. 36.587.761).  
 Don Miguel A. Ríos Fernández (D. N. I. 33.025.851).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sando Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**20390** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la decisión» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la decisión» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Francisco Javier Girón González-Torre (D. N. I. 13.653.652).  
 Don Miguel Angel Gómez Villegas (D. N. I. 2.483.953).  
 Don José Antonio Cristóbal Cristóbal (D. N. I. 72.770.667).  
 Don Ramón Ardanuy Albajar (D. N. I. 17.985.046).  
 Don Emilio Rubio Calvo (D. N. I. 17.815.631).  
 Don Fernando Dolado Arnal (D. N. I. 40.802.558).  
 Don Luis Parras Guijosa (D. N. I. 25.910.094).  
 Don Antonio Pascual Acosta (D. N. I. 25.913.401).  
 Doña Pilar Ibarrola Muñoz (D. N. I. 50.263.029).  
 Don Francisco Ramón Fernández García (D. N. I. 27.203.354).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sando Simón.

**20391** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Don Antonio María Díaz Aramendi (D. N. I. 14.983.409).  
 Don Francisco Castellanos Mateos (D. N. I. 27.792.429).  
 Don Juan José Artigas Cortés (D. N. I. 17.837.539).  
 Don Vicente Calatayud Maldonado (D. N. I. 1.707.538).  
 Don Raquel Carrillo Yagüe (D. N. I. 5.031.049).  
 Don José Vicente Barberés Alacreu (D. N. I. 19.396.024).  
 Don José Luis Paniagua López (D. N. I. 7.589.889).